



DECLARACION N° 1511

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

DECLARACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz declara de interés municipal el trabajo realizado por los Clubes Unión y Colón de nuestra Ciudad, por el cual se brinda contención social a los jóvenes integrantes del fútbol amateur hospedados en sus respectivas pensiones: “La Casa del Jugador” del Club Atlético Unión y “Casa Fútbol” del Club Atlético Colón.

SALA DE SESIONES, 22 de abril de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando